



AVISO No. 052-22

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN USO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALEMENTE LE COMPETEN.

AVISA

Que el “Subsidio Distrital para el Adulto Mayor” es un programa de iniciativa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla que tiene como objetivo fundamental, garantizar los derechos de la población adulta mayor, a través de un aporte económico temporal que representa un mínimo vital a la población objetivo en condición de vulnerabilidad alineado a las Políticas Distritales del Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”

Con la finalidad de mantener informados a los adultos mayores de su estado dentro del Programa de Subsidio Distrital para el Adulto Mayor, La Secretaría Distrital de Gestión Social del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla avisa a los adultos mayores que salieron **FAVORECIDOS** en la nómina del mes de **JUNIO 2022**, que deben realizar el cobro en las fechas establecidas. Así mismo se resalta que **el pago del subsidio está sujeto a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que lo regulan.**

Cabe destacar que el pago del subsidio se realiza en forma bimensual y su cobro debe efectuarse dentro las fechas de pagos estipuladas, para evitar ser bloqueado Por No Cobro en varios giros consecutivos.

Por lo anterior, el Programa Subsidio Distrital para el Adulto Mayor y la Secretaría Distrital de Gestión Social atendiendo a las recomendaciones de protocolos de bioseguridad y evitar aglomeraciones de los adultos mayores, indica que el proceso de pago está sujeto a las siguientes especificaciones:

1. La entidad habilitada para el pago corresponde a EFECTY.
2. El cobro se debe llevar a cabo en el día designado de acuerdo con el último dígito de la cédula.
3. Las fechas de pago programadas y los puntos EFECTY habilitados podrán ser consultados en la página Web (www.barranquilla.gov.co) SUBSIDIOS GESTION SOCIAL > ADULTO MAYOR > HORARIOS DE PAGO SUBSIDIO DISTRITAL.
4. Los adultos mayores deberán presentar la siguiente documentación:
 - Cédula original.
 - Cumplir con el cronograma de pago establecido, según la terminación de la cédula.

El listado de adultos mayores que saldrán favorecidos en la nómina de JUNIO de 2022 del Programa Subsidio Distrital para el Adulto Mayor, es el siguiente:

NO.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
1	660165	JOSE LISIMACO	LOPEZ HOYOS
2	3687508	LUIS ANTONIO	MARIN LOAIZA





NIT 890.1012.018-1

3	3707353	ERNESTO	ROA MORENO
4	3709849	CESAR ENRIQUE	DELOSREYES NAVARRO
5	3757600	ALFREDO	OJEDA PEREZ
6	3771111	PEDRO MANUEL	PALACIN
7	4033267	ALCIDES	OROZCO RODRIGUEZ
8	5006775	PEDRO	QUIROZ MOLINA
9	5013493	JOSE ANTONIO	ANAYA PEDROZO
10	6577421	REINALDO	PINO TINOCO
11	7405295	CARLOS MANUEL	CAMACHO CANTILLO
12	7411475	JAIME ENRIQUE	MENDOZA GONZALEZ
13	7414235	RAFAEL ANTONIO	FAJARDO GUZMAN
14	8661432	ARMANDO ESTEBAN	GUTIERREZ BUDAS
15	8665669	EDUARDO	GUTIERREZ PEÑA
16	8674805	FERNANDO ELIAS	CABEZA ROMERO
17	8675281	OSIRIS	QUINTERO DENNYS
18	8686299	JESUS ANTONIO	SANDOVAL PALMA
19	8689962	VICTOR EDUARDO	ALZAMORA BUITRAGO
20	8702579	MALIO	PALACIO MUÑOZ
21	8755775	MIGUEL ANGEL	SANMARTIN UTRIA
22	15300423	AURELIO	GUERRERO DAZA
23	19076301	GUSTAVO ELIAS	MEDINA GUERRERO
24	19124774	LUIS FELIPE	GUTIERREZ HERNANDEZ
25	20263419	LETICIA	OLIVERO DE FIERRO
26	22257490	ROSA ESTHER	VARGAS BARRAZA
27	22271300	ROSALEN	GRIMALDI DURAN
28	22282333	DORIS	BARRIOS ESCORCIA
29	22284573	ALICIA ISABEL	CORREA MORENO
30	22301466	NOHRA ESTHER	COLINA PEREZ
31	22313029	MARGARITA	JACOME PATERNINA





NIT 890.1012.018-1

32	22313087	FELIPA	PEREZ AVILA
33	22315550	ISABEL ALICIA	TEJEDA MORALES
34	22320862	ISABEL	PERTUZ LLERENA
35	22336926	MARIA GENOVEVA	CUENTA ESCORCIA
36	22339899	PABLA MARIA	FLORIAN RUIDIAZ
37	22360175	RUTH MARIA	CASTRO DE MARMOL
38	22373991	ELSA	MEDINA DE PALLARES
39	22385946	FLOR DE MARIA	JINETE DE LUGO
40	22436252	MARLENE ESTHER	BATALLA DE ZERDA
41	22441780	MAGALY ROSA	SARMIENTO DE SIMANCA
42	22501558	MARIA DEL SOCORRO	GUERRERO DE CANTILLO
43	22543500	NERINA ESTHER	VARGAS BOLAÑO
44	22564335	HARACELIS	SANTANA BOBADILLA
45	22628603	YOLANDA MARIA	PACHECO MERCADO
46	22637643	ANA JOSEFA	BERDUGO LUQUEZ
47	22694435	NUBIA MARIA	VERGARA PEREZ
48	22904814	ELSA REGINA	RICARDO PELUFFO
49	22923157	CELENIA	CENTENO COLON
50	23002148	ELVIA ROSA	DAVILA SORACA
51	23128688	URBANA	MENDOZA CABARCAS
52	25951666	ESTER	TAPIA GARCES
53	26694183	PIEDAD ALICIA	CONTREAS DE TORRES
54	26754641	JUDITH MARIA	MEDINA DE MORON
55	28004065	ELENA	GUZMAN CRUZ
56	32626261	POLICARPA MERCEDES	FERRER ALTAMAR
57	32642323	DUBIS DEL SOCORRO	BOLAÑOS SARMIENTO
58	32654164	ENILDA MARIA	TORRENEGRA MEJIA
59	32668408	LUZ MARINA	GUZMAN DE LOPEZ
60	32711451	ANDREA ISABEL	MENDOZA BETIN





NIT 890.1012.018-1

61	32744178	MARGA ISABEL	VALENCIANO ARRIETA
62	33280115	DORA ISABEL	MEZA MEDINA
63	37838687	BEATRIZ	MORENO
64	52511742	JUDITH ESTHR	CASTAÑEDA BAYONA
65	63460733	CARMEN	AREVALO
66	64515746	DALIS DEL CARMEN	BUELVAS GANDARA
67	71971341	HIBADEL	RIVERA RUIZ
68	92225417	EULOGIO JOSE	RIVAS ZUÑIGA

Esperamos que este auxilio económico sea siempre utilizado para el bienestar del adulto mayor y con el objetivo de mantener información actualizada de los beneficiarios.

Publicado en el diario El Tiempo y en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co y en las líneas de atención **3216973860 – (605)3399421**.

Dado en Barranquilla a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022.

Original Firmado

SANTIAGO VÁSQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Ijames -Profesional Universitario- secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo Abogado Secretaría Distrital de Gestión Social
Aprobó: María E. Yunis Molinares Asesora de Despacho de la secretaria Distrital de Gestión Social

